



**BASES DEL CONCURSO CORTOMETRAJES DE GÉNERO
FANTASTICO MURCIANO "MURCIA FANTÁSTICA" DEL
VII FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO EUROPEO DE
MURCIA 2019**

El festival de cine fantástico europeo de Murcia, en su VIII edición, presenta el de cortometrajes de género fantástico para cortometrajes producidos y realizados en la Región de Murcia:

Bases de participación:

1. Requisitos

- a. Todos los participantes deberán de ser mayores de 18 años.
- b. Todas las obras deberán de ser de temática fantástica (terror, ciencia ficción, fantasía...)
- c. Este concurso está abierto a obras de imagen real y animación.
- d. Los trabajos presentados no podrán exceder los 30 minutos de duración.

- e. Cada participante podrá presentar el número de obras que desee. Cada obra deberá llevar una inscripción y documentación diferente.
- f. Todos los participantes deberán de ser mayores de 18 años. Las obras deberán haber sido producidas entre el año 2018 y 2019.
- g. Las obras que no estén en idioma Español deberán estar subtituladas a este.
- h. Las obras que sean seleccionadas serán requeridas en el siguiente formato para su proyección: MP4 H.264 1920X1080 25P.
- i. Los cortometrajes deberán de ser producciones realizadas o participadas por productoras y/o cineastas de la Región de Murcia.

Los participantes deberán darse de alta en el formulario de inscripción que pueden encontrar en la web del festival www.c-fem-es.

El envío de datos incorrectos será causa de baja en la participación.

No se aceptarán envío de copias en DVD

Los participantes tendrán que darse de alta a través de una de estas plataformas: Festhome, y Movibeta.

El plazo de inscripción para las obras empezará el 15 de Octubre de 2018 y finalizará el 15 de Diciembre de 2018.

Además, una vez inscritos mediante el formulario web, **los participantes deberán enviar a la organización los siguientes materiales en un archivo .ZIP o .RAR:**

- Fotografía del director y su biografía.
- Logotipos y biografías de las productora/s que hayan participado en la producción de la obra portada de la obra a concurso
- ficha técnica del cortometraje
- tres fotogramas en alta resolución extraídos de la obra.

Los materiales solicitados (foto, biografía, logotipos y fotogramas) deberán de ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico:

info@c-fem.es. Especificando en el asunto la obra a la que pertenecen.

2. Cortos Seleccionados:

Un jurado/comité seleccionará los cortometrajes a concurso.

Los cortos serán exhibidos durante la celebración del festival en las sedes del Festival en la ciudad de Murcia. El festival se reserva el derecho, durante el transcurso del festival, de hacer tantas exhibiciones públicas como crea conveniente. Las distribuidoras y productoras cederán los derechos de exhibición pública sin coste para el festival.

La exhibición pública de las obras se hará en el formato exigido en el punto H del apartado de requisitos (HD)

Los materiales enviados para la inscripción en el concurso del festival podrán ser usados en los diferentes elementos y materiales publicitarios del festival.

El jurado seleccionará un ganador que se harán públicos en el acto de clausura del festival.

El jurado podrá realizar menciones especiales, las cuales pueden estar, o no, dotadas económicamente.

La selección a concurso, así como la decisión del jurado será incuestionable y estará protegida por la maldición del puerto de la cadena. ¿No sabéis cual es? Pues no queráis saberlo, insensatos.

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

3. Premios y ganadores

Los cineastas que resulten ganadores se comprometen a recoger su premio personalmente el día de clausura del festival, durante su ceremonia de entrega de premios, como condición para recibir el importe económico.

Los ganadores se comprometen, si así lo considerase el festival oportuno, a colaborar como jurados en próximas ediciones del festival.

Premio al mejor cortometraje fantástico Murciano 300 €

***Todos los premios están sometidos a la legislación fiscal vigente**

